Enmienda al Código Edición 9 – Certificación de Varias Fincas

Fecha de entrada en vigor:	Agosto 1, 2021	Modificación #:	003
Página:	1 de 2	Aprobada por:	LeAnn Chuboff

1. Referencias

1.1 Requisitos de evaluación comparativa de GFSI, versión 2020.1, Parte ll, Sección 6: de Varias Fincas:
Los siguientes alcances de reconocimiento pueden considerarse para la certificación de organizaciones de Varias Fincas, basados en un muestreo de los sitios:

AI CRÍA DE ANIMALES PARA CARNE/LECHE/HUEVOS/MIEL
AII CRÍA DE PECES Y MARISCOS
BI CULTIVO DE PLANTAS (DISTINTAS DE LOS CEREALES Y LAS LEGUMBRES)
BII CULTIVO DE CEREALES Y LEGUMBRES
BIII MANIPULACIÓN PREVIA AL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS VEGETALES, FRUTOS SECOS Y GRANOS
G PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

6.28: Se establecerá un enfoque basado en el riesgo para determinar la elegibilidad de los productos básicos. Ciertos cultivos o actividades consideradas de "alto riesgo" no serán elegibles para la certificación de varias fincas o de grupo.

1.2 Los requisitos para la Certificación SQF de varias fincas se describen en el Apéndice 4 de los siguientes Códigos de Inocuidad de los Alimentos SQF Edición 9.

Empacado, manipulación o fabricación de productos primarios:

El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para la Producción Primaria de Vegetales.
El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para la Producción Primaria de Animales.
El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para la Acuacultura.
El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para la Fabricación de Alimentos.
El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para la Fabricación de Productos de Origen Animal.

Almacenamiento y distribución:

El Código de Inocuidad de los Alimentos SQF para el Almacenamiento y la Distribución

1.3 Apéndice 2: Glosario (todos los Códigos de Inocuidad de los Alimentos de la Edición 9)
Subsitio: Un sitio certificado SQF que opera bajo un vínculo contractual con un sitio central certificado SQF dentro de un programa SQF de Varias Fincas (consulte el Apéndice 4: Requisitos para la certificación SQF de Varias Fincas).

1.4 Apéndice 4: Requisitos para la Certificación SQF de Varias Fincas
Este apéndice describe los requisitos para establecer y mantener la certificación de un programa de varias fincas que es administrado por un sitio central certificado SQF (planta de empaque, manejo de granos/elevadores o fabricante de productos primarios) que, a través de un análisis de riesgos, ha determinado que realiza actividades de bajo riesgo

2. Enmienda

2.1 Los subsitios dentro de un programa SQF de Varias Fincas sólo pueden operar en uno o más de los siguientes sectores de la industria:
Apéndice 4 (primario): Categorías del Sector Alimentario 1, 2, 3, 4, 5
Apéndice 4 (almacenamiento y distribución): Categoría del Sector Alimentario 26